

GUÍA N° 4: ¿CÓMO LOS DERECHOS Y DEBERES NOS AYUDAN A LOGRAR UNA CONVIVENCIA SOCIAL JUSTA Y ARMÓNICA?

META: Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas por medio de la construcción de una declaración de deberes de los niños.

INSTRUCCIONES: Leer comprensivamente y responder en el cuaderno de asignatura. Puedes apoyarte de tu texto de Historia digital (página 26 a 34). Puedes descargarlo gratis en: https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-propertyvalue-187786.html

¿Derechos o deberes? o ¿Derechos y deberes?

Como ya sabes, las personas tenemos asegurados una serie de **derechos** que garantizan que se nos reconozca como seres humano. **Sin embargo**, también tenemos que ser conscientes de que estos derechos exigen que nos hagamos cargo de ciertos **deberes o responsabilidades**. Para que la vida en sociedad se genere de manera armoniosa todos los habitantes del país debemos conocer nuestros derechos y deberes. Por ejemplo, si queremos ser escuchados, primero debemos saber escuchar a los demás.

ÍTEM 1:

Habilidad:

Análisis y trabajo con fuentes (Aplicar)

A continuación, lee cada uno de los extractos de la constitución política de chile y clasifícalos según corresponda a un derecho o a un deber, en la tabla que se presenta más abajo.

Las personas nacen libres e iguales en igualdad y derechos.

El servicio militar y demás cargas que imponga la ley son obligatorios en los términos y formas que esta determine.





Coloca los números de más arriba donde corresponda, dependiendo; si es un **DERECHO** o si es un **DEBER**.

EJEMPLO: La educación es un DERECHO, hacer las tareas es un DEBER...



DERECHO	DEBER



Los niños: nuestros derechos y deberes

Generalmente, estamos más acostumbrados a exigir nuestros derechos que hacernos cargo de nuestros deberes. Pero ambas cosas son necesarias para nuestra existencia en la sociedad. Te invitamos a leer la **Declaración de Derechos del Niño** y trabajar en las actividades.

Artículo 5:	El gobierno debe respetar los derechos y las responsabilidades de los padres de brindar orientación a sus hijos de acuerdo con sus edades.
Artículo 8:	El gobierno tiene obligación de proteger la identidad, el nombre, la nacionalidad y las relaciones familiares del niño.
artículo 9:	El niño tiene derecho a vivir con uno o ambos padres excepto cuando se considere que ello es incompatible con el interés superior del niño. El niño que esté separado de uno o de ambos padres tiene derecho a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres.
rtículo 12:	Los niños tienen derecho a expresar sus opiniones libremente y a que esa opinión sea debidamente tenida en cuenta en todos los asuntos que le afecten.
rtículo 13:	Los niños tienen derecho a expresar sus puntos de vista, obtener información y difundir informaciones e ideas de todo tipo.
rtículo 14:	El niño tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, bajo la orientación adecuada de sus padres.
rtículo 15:	Los niños tienen derecho a formar asociaciones libremente y a celebrar reuniones con otros
rtículo 18:	Los padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza del niño, y el gobierno les prestará la asistencia apropiada.
rtículo 20:	Los niños privados de su medio familiar deberán recibir protección especial.
artículo 21:	En los países en que se reconozcan las adopciones, las mismas se realizarán teniendo como consideración primordial el interés superior del niño.
rtículo 24:	Los niños contarán con el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y al acceso a los servicios sanitarios y médicos.
rtículo 28:	Los niños tienen derecho a la educación. La enseñanza primaria debería ser gratuita y obligatoria para todos los niños. Todos los niños deberían tener acceso a la enseñanza secundaria.



ÍTEM 2:

Habilidades:

- Pensamiento crítico (Aplicar)
- Comunicación (Crear)

Ahora te toca a ti, debes redactar una nueva Declaración de los Deberes del niño y de la niña. Para ello, debes incluir aquellos temas que crees fundamentales para la sana convivencia en sus familias.

Debes considerar la creación de al menos 6 artículos y justificarlos.







ÍTEM 3:

Habilidades:

- Pensamiento crítico (Analizar)
- Comunicación (Evaluar)

Explica con tus palabras por qué los derechos se relacionan con los deberes y por qué es fundamental cumplir con nuestros deberes (ejemplifica).



Roberto M. Olave Apablaza Magíster en Educación Profesor Historia y Geografía